

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**14215** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, con destino a abastecimiento, en el término municipal de Madrigal del Monte (Burgos). Ref.: C-0040/2026 (INTEGRA-AYE) BU.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas.

D. Diego Ortega Moral (\*\*\*6191\*\*), en representación del Ayuntamiento de Madrigal del Monte (P0920000G) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero O.A., una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, a partir de la Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Registro de Aguas Privadas (Sección C) expediente de referencias PRBU196001 y PR-0051/1989 (Integra) autorizado a favor, con un caudal máximo instantáneo de 3,78 l/s, un volumen máximo anual de 12.614 m<sup>3</sup> y con destino a abastecimiento, en el término municipal de Madrigal del Monte (Burgos).

Con la concesión solicitada se pretende, disminuir el caudal máximo instantáneo hasta los 1,13 l/s y aumentar el volumen máximo anual hasta los 24.375 m<sup>3</sup>

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 170 m de profundidad, 216 mm de diámetro y 160 mm de diámetro entubado situado en la parcela 3027 del polígono 1, en el término municipal de Madrigal del Monte (Burgos).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: abastecimiento de núcleos urbanos (población permanente de 153 habitantes y población estacional de 350 habitantes), en el término municipal de Madrigal del Monte (Burgos).

El caudal máximo instantáneo es de 1,13 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 4 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 24.375 m<sup>3</sup>.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Burgos.

Lo que se hace público a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de

internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0040/2026 (INTEGRA AYE) BU En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 28 de abril de 2026.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A260017681-1